

**APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2012
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

SANTIAGO,

30 DIC 2011 002160

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación; el Artículo 50 de la Ley N° 18.591; el Decreto Supremo N° 180, de 1987, del Ministerio de Hacienda, el Acuerdo N° 31 adoptado por la Junta Directiva de la Corporación en su séptima sesión extraordinaria, efectuada el día 16 de diciembre de 2011 y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República

DECRETO:

Apruébase el siguiente Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de

Santiago de Chile correspondiente al año 2012:

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Cifras en Miles de \$)

1.- INGRESOS DE OPERACION		62.760.467,00
1.1. Venta de Bienes y Servicios	8.859.654,00	
1.2. Renta de Inversiones	133.400,00	
1.3. Aranceles de Matrícula	53.767.413,00	
- Derechos Básicos de Matrícula	2.840.912,00	
- Aranceles por Pago Directo	45.605.850,00	
- Aranceles de Post-Grado	5.320.651,00	
2. VENTA DE ACTIVOS		0,00
2.1. Activos Físicos	0,00	
2.2. Activos Financieros	0,00	
3. TRANSFERENCIAS		15.857.121,00
3.1. Del Sector Privado	133.870,00	
3.2. De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	15.723.251,00	
4. ENDEUDAMIENTO		2.200.000,00
4.1. Interno	2.200.000,00	
4.2. Externo	0,00	
4.3. Proveedores	0,00	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		20.206.276,00
5.1. Aporte Fiscal Directo	10.492.764,00	
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	1.413.512,00	
5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0,00	
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	8.300.000,00	
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS		73.000,00
6.1. Préstamos Inciso tercero, Art. 70, Ley 18.591	73.000,00	
6.2. Otros Préstamos	0,00	
7. OTROS INGRESOS LEYES ESPECIALES		17.713.668,00
8. SALDO INICIAL DE CAJA		8.637.580,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		MS 127.448.112,00

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA: 06 ENE. 2012

II. PRESUPUESTO DE GASTOS
(Cifras en Miles de \$)

A. DE OPERACION

1. GASTOS EN PERSONAL

1.1. Directivos	1.071.190,00	51.884.765,00
1.2. Académicos	24.639.585,00	
1.3. No Académicos	12.650.151,00	
1.4. Honorarios	11.886.701,00	
1.5. Viáticos	676.038,00	
1.6. Horas Extraordinarias	70.000,00	
1.7. Jornales	0,00	
1.8. Aportes Patronales	891.100,00	

2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

2.1. Consumos Básicos	1.347.494,00	17.506.226,00
2.2. Material de Enseñanza	2.851.572,00	
2.3. Servicios de Impresión Publicidad y Difusión	574.777,00	
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	368.917,00	
2.5. Gastos en Computación	2.422.709,00	
2.6. Otros Servicios	9.940.757,00	

3. TRANSFERENCIAS

3.1. Corporaciones de Televisión	0,00	21.754.492,00
3.2. Becas Estudiantiles	17.809.209,00	
3.3. Fondos Centrales de Investigación	0,00	
3.4. Fondos Centrales de Extensión	0,00	
3.5. Otras Transferencias	3.945.283,00	
- Consejo de Rectores	38.000,00	
- Centros de Alumnos	28.000,00	
- Otros	3.879.283,00	
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley 18.768	0,00	

B. DE INVERSION

4. INVERSION REAL

4.1. Máquinas y Equipos	2.340.020,00	5.278.940,00
4.2. Vehículos	0,00	
4.3. Terrenos y Edificios	0,00	
4.4. Proyectos de Inversión	2.938.920,00	
4.5. Operaciones de Leasing	0,00	

5. INVERSION FINANCIERA

5.1. Préstamos Estudiantiles		15.603.715,00
- Préstamos Inciso tercero, Art. 70, Ley 18.591	15.603.715,00	
- Otros Préstamos	0,00	
5.2. Compras de Títulos y Valores	0,00	

C. DE AMORTIZACION

6. SERVICIO DE LA DEUDA

6.1. Interna	5.543.000,00	5.597.000,00
6.2. Externa	54.000,00	
6.3. Proveedores	0,00	

7. COMPROMISOS PENDIENTES

5.562.450,00

D. OTROS

8. SALDO FINAL DE CAJA

4.260.524,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

MS 127.448.112,00

REGISTRESE, TOMESE RAZÓN, COMUNIQUESE Y

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID - Rector

Lo transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL